

Violencias contra mujeres en Veracruz en el primer semestre de 2020

Violences against women in Veracruz in the first half of 2020

Estela Casados González^a

^a Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres,
Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana.
Contacto: ecasados@uv.mx

Recibido: 12 de agosto de 2020

Aceptado: 15 de octubre de 2020

RESUMEN: El Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres) inició actividades en 2017 en la Licenciatura en Antropología Social, de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (FAUV). Desde entonces a la fecha contribuye a visibilizar las violencias contra las mujeres en el estado de Veracruz a partir del monitoreo, sistematización y análisis de la información generada por medios de comunicación locales, principalmente. Pertenece a la Red de Observatorios de la Universidad Veracruzana, en estrecha colaboración con la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO).

Palabras clave: Mujeres; violencias; desapariciones; feminicidios; homicidios de mujeres.

ABSTRACT: The University Observatory of Violence against Women (OUVMujeres) began activities in 2017 in the Bachelor's Degree in Social Anthropology, of the Faculty of Anthropology of the Veracruzana University (FAUV). Since then, to date, it contributes to make visible the violence against women in the state of Veracruz through the monitoring, systematization and analysis of the information generated by local media, mainly. It belongs to the Observatories Network of the Veracruzana University, in close collaboration with the University Coordination of Observatories (CUO).

Keywords: Women; violence; disappearance; femicide; homicide of women.

El Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres) inició actividades en 2017 en la Licenciatura en Antropología Social, de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (FAUV). Desde entonces a la fecha contribuye a visibilizar las violencias contra las mujeres en el estado de Veracruz a partir del monitoreo, sistematización y análisis de la información generada por medios de comunicación locales, principalmente. Pertenece a la Red de Observatorios de la Universidad Veracruzana, en estrecha colaboración con la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO).

El documento que presentamos en esta ocasión constituye un informe sobre la actualización de los datos recabados por el OUVMujeres en el primer semestre de 2020, los cuales tienen que ver con las violencias que en dicho periodo experimentaron las mujeres que habitan territorio veracruzano. Esta presentación está conformada por cuatro rubros temáticos: violencias, desapariciones, feminicidios y homicidios de mujeres.

En seis meses el equipo de trabajo del Observatorio, conformado por estudiantes de las licenciaturas en Antropología Social, Antropología Histórica, Teatro y Letras Españolas, sistematizó y analizó 538 notas generadas por cuarenta y seis fuentes de información, entre las que se encuentran medios de comunicación locales, páginas institucionales y redes sociales. A raíz de ello es que se conforma la información que a continuación se presenta y que puede observarse a detalle en la página institucional del Observatorio en:

<https://www.uv.mx/ouvmujeres/>

Violencias contra mujeres (tipos y modalidades)

De enero a junio de 2020 se registraron 301 casos de agresiones hacia mujeres; marzo fue el mes con más eventos de este tipo con un total de 70. En este periodo el municipio veracruzano más violento para las mujeres fue Acayucan con 41 registros, seguido por Veracruz con 36 y San Andrés Tuxtla con 29.

Las violencias psicológica y física fueron las más recurrentes; se presentaron de manera combinada en 142 ocasiones. Asimismo, las violencias psicológica y sexual se suscitaron en 28 eventos; una combinación de violencia psicológica, física y sexual se presentó también en 28 ocasiones.

De las 301 agresiones, en 183 de éstas se trató de víctimas adultas, en 55 casos fueron menores de edad y 4 adultas mayores. Cabe señalar que en 58 notas informativas no se especificó la edad de la agredida.

Del número total de violencias, se registró que en 217 eventos los agresores fueron hombres que actuaban en solitario. En ocho casos quien agredió fue mujer; en 54 casos las agresiones eran grupales y se trataba de hombres y mujeres. En 22 notas informativas, no se especificaba el sexo de la persona agresora.

En cuanto a la modalidad de las violencias, sobresalieron la comunitaria con 144 casos y la doméstica con 123. Ésta última tuvo mayor presencia en el mes de mayo con 32 casos; siendo las violencias psicológica y física las que se presentaron con mayor fuerza en este ámbito al registrarse 84 casos.

Desapariciones

En el primer semestre del año los medios de comunicación de Veracruz dieron a conocer 137 desapariciones de mujeres. De éstas, 66 tuvieron lugar en la zona norte de la entidad, siendo Poza Rica el municipio con más desapariciones en el ámbito estatal con 17 casos. Le siguen Tuxpan y Veracruz con 9 cada uno, Martínez de la Torre y Acayucan con 8, respectivamente. Papantla con 7 casos y Xalapa, la capital del estado, con 6.

Del total de mujeres desaparecidas, 78 son menores de edad; 50 son adultas; 3 son adultas mayores y en 4 casos no se especifica la edad en las notas informativas consultadas. El 76.5% no han sido localizadas.

Feminicidios

Se perpetraron 55 feminicidios en territorio veracruzano en los primeros seis meses de 2020. El OUVJMujeres los documentó a partir de las notas periodísticas que señalaban alguna de las razones de género que establece el Código Penal de Veracruz (2020) para que se considere el asesinato de una mujer como feminicidio, a saber:

1. Que exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad;
2. Que exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad;

- 2 Bis. Que el activo se haya valido de su relación como conductor de un vehículo de transporte de pasajeros, turismo o cualquier otra modalidad (adicionada el 1 de diciembre de 2017);
3. Que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
4. Que a la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o se realicen marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o éste sea mutilado;
5. Que hayan existido amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
6. Que el cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; o
7. Que la víctima haya sido incomunicada. (Código Penal de Veracruz, 2020, 100-101)

Del total de las notas periodísticas sobre probables feminicidios, 35 se ubicaban en municipios de la zona centro de la entidad. Sin embargo, Papantla, ubicado al norte de Veracruz, destacó con 7 eventos feminicidas, seguido por Xalapa que registró 5. Coatepec y Veracruz figuraron con 4 cada uno. Ixhuatlán de Madero, Tierra Blanca y Fortín presentaron 2.

Finalmente, en Tlalnehuayocan, Xico, Huatusco, Nanchital, Lerdo de Tejada, Emiliano Zapata, Cosoleacaque, Omealca, San Andrés Tuxtla, Pánuco, Coatzacoalcos, Cuitláhuac, Perote, Tihuatlán, Martínez de la Torre, Boca del Río, Tomatlán, Yanga, Córdoba, Manlio Fabio Altamirano, Río Blanco, La Perla, Tlapacoyan, Ixtaczoquitlán, Ixhuatlancillo, Nogales, Acayucan, Catemaco y Platón Sánchez se registró un feminicidio en cada uno de estos 29 municipios.

En cuanto a las edades de las víctimas, el OUV Mujeres registró que 39 de ellas eran adultas, tres eran menores de edad y dos adultas mayores. En once notas periodísticas no se especificó el dato.

Cabe destacar que, del total de los 55 casos registrados, 39 eventos feminicidas tuvieron lugar en el espacio público y 16 en el ámbito privado. Encontramos que 24 mujeres fueron ultimadas con arma de fuego. Otras estrategias para arrebatarles la vida implicaron una mayor cercanía por parte del feminicida; así encontramos que seis víctimas fueron atacadas con arma blanca, una por estrangulamiento, otra por golpes e incluso una más por martillazos. En 22 notas informativas no se especifica la causa de la muerte.

Homicidios de mujeres

Del 1 de enero al 30 de junio, el Observatorio registró un total de 45 homicidios de mujeres en territorio veracruzano. En los municipios del sur tuvieron lugar la mayoría de estos casos,

con un total de 19, destacando Cosoleacaque por ser el más letal con cuatro casos, seguido por Las Choapas, Acayucan y Veracruz con tres en cada demarcación municipal.

Por su parte, Coatzacoalcos, Huayacocotla, Xalapa, Playa Vicente y Tantoyuca registraron dos homicidios en cada uno de ellos.

A continuación, se enlistan los municipios en donde se registró al menos un homicidio en el periodo señalado:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1. Lerdo de Tejada | 12. Tihuatlán |
| 2. Emiliano Zapata | 13. Tuxpan |
| 3. Poza Rica | 14. Ixhuatlancillo |
| 4. Atoyac | 15. Tomatlán |
| 5. Boca del Río | 16. Isla |
| 6. Omealca | 17. Tempoal |
| 7. Minatitlán | 18. Temapache |
| 8. Carlos A. Carrillo | 19. Papantla |
| 9. Mixtla de Altamirano | 20. Hueyapan de Ocampo |
| 10. Córdoba | 21. Atzalan |
| 11. Martínez de la Torre | 22. Coatepec |

Las víctimas eran principalmente adultas: las cuales suman 26, mientras que 11 más eran adultas mayores. También encontramos que 5 eran menores de edad. En tres casos las notas informativas no especificaron la edad de la víctima. Del total de homicidios, 33 cuerpos fueron localizados en el ámbito público y 12 en el ámbito privado. Fueron utilizadas armas de fuego en 22 casos, en 11 más fallecieron a partir de que fueron atropelladas.

Conclusiones

El Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres retoma información generada por medios de comunicación del estado de Veracruz, así como de páginas institucionales y redes sociales. En esos espacios virtuales, a partir de una estricta metodología de trabajo que incluye la perspectiva de género, teoría y análisis feminista de la información, retomamos categorías como violencia de género y violencias contra las mujeres, así como la categoría feminicidio.

Las violencias contra las mujeres en Veracruz, lejos de decrecer, se mantiene con fuerza cada año. Afectan con mayor contundencia a los sectores más vulnerables de la población femenina de la entidad: en el primer semestre de 2020 OUV Mujeres documentó 43 agresiones, 21 desapariciones, 6 homicidios y 8 feminicidios de mujeres que habitan alguno de los 47 municipios indígenas veracruzanos.

Otro ejemplo es el caso de las mujeres transgénero. En los municipios de Cosoleacaque, Veracruz y Fortín se ejecutaron los 3 transfeminicidios que los medios de comunicación reportaron para este mismo periodo.

Ante este panorama, es importante observar en perspectiva las cifras de las que dispone este Observatorio desde su fundación en 2017 y hacer un ejercicio comparativo de lo que aconteció en años previos durante el primer semestre de cada uno de ellos. Así tenemos que:

A. En lo referente a las violencias, el primer semestre de 2017 fue el más agresivo para las mujeres: documentamos 499 casos. El mismo periodo de 2019 nos arrojó 349 agresiones y en 2018 fueron 276.

B. En lo concerniente a desapariciones, ha sido el primer semestre de 2020 el que destaca con 137 registros, seguido por 2018 con 135 mujeres desaparecidas. El año 2017 alcanzó 134 casos de enero a junio. Tal como observamos, el número de casos nos muestra ligeras diferencias entre uno y otro periodo, por lo que la constancia de este lamentable fenómeno se mantiene.

C. Nuevamente, el primer semestre de 2017 destaca, ahora en materia de feminicidios: 88 mujeres les fue arrebatada la vida en este periodo. Tanto en 2018 como en 2019 se presentaron 70 casos. Si bien es cierto que 2020 presenta menos feminicidios que en los periodos previos, con 55 registros, lo cierto es que la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las

Mujeres por el delito de Feminicidio, para el estado de Veracruz, tuvo lugar en 2016. Lejos de lo que podría lograr una Declaratoria de este tipo, el delito se ha mantenido.

D. En lo que respecta a los homicidios de mujeres, documentamos 55 casos en los primeros seis meses de 2017. En 2018 bajó a 37. Sin embargo, se presentó un repunte en 2019 con 46 mujeres víctimas de homicidio. El 2020 presenta 45, uno menos que en el mismo periodo del año anterior.

Un elemento de primer orden que no hay que descartar para la sistematización y análisis de las violencias acontecidas en 2020 es la contingencia sanitaria, el confinamiento parcial de la población, la crisis económica que se derivó de todo ello: afectación de pequeñas y grandes empresas, desempleo e inseguridad. Uno de los factores que incide para que tengamos cifras menores en contraste con años anteriores tiene que ver con que nuestra fuente principal son los medios de comunicación. Los cuales han tenido como eje informativo a la contingencia. Pese a ello, la información recabada y sistematizada, nos permitirá evaluar en lo inmediato el impacto de la violencia contra las mujeres en escenarios de excepción y grave crisis global.

Referencias

Gobierno del estado de Veracruz (2020). Código Penal para el estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial. Xalapa: Gobierno del estado de Veracruz. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CPENAL03072020.pdf>